

Jezequiel de Arce & Regidor de esta Ciudad en virtud de una  
titulo que para ello se le ha despachado que asciende  
las fincas en ella hipotecadas a veinte y dos mil reales.  
En su inteligencia = Acordo de una conformidad aproban  
la referida escriptura como se halla otorgada y se regis-  
tre en el oficio de Joseph Antonio Inoxeno Benavente ess.  
de este dho Ayuntamiento tomándose la razon en el ofi-  
cio de Hipotecas en la forma ordinaria

Desribim<sup>o</sup> de Madrid En este Ayuntamiento se ha visto un titulo despachado  
de Juan San Juan<sup>o</sup> de por su Mage<sup>d</sup> que Dios gra firmado de su Real mano  
y referido de don J<sup>o</sup>ph de Aguirre & Goyeneche su s. su da-  
ta en el l<sup>o</sup> de adon de alconiente mes de mayo de don  
Juan San Juan para usar y gozar en oficio de Regi-  
dor de esta Ciudad en lugar de don Juan Antonio San Juan  
vez su abuelo el qual haciendo lo visto oydo y con-  
dido de la obediencia y obediencia con el respeto y acatam<sup>o</sup>  
deudo como librado por su Rey y señor Natural y en  
señal de obediencia lo tomaron con su propia  
razon sobre sus caueras; y Acordo se que cumplas  
y execute segun y como en el se previene y manda y  
previendo hacer el dho don Juan San Juan el Juram<sup>o</sup>  
mento acostumbrado se le de la posesion de dho oficio  
en cuyo acto haciendo en el dho dho en este  
dho Ayuntamiento en la forma ordinaria Juro por  
Dios y Santa Cruz en forma de dho de Defender el Inter-  
es de la d<sup>h</sup> y para correccion de su Real d<sup>h</sup>  
Señora mia Jurar por el beneficio publico aumento y con-  
servacion de los p<sup>o</sup>sitos cumplir las Reales ordenes guardar  
sugilo de lo que se tratare en los Ayuntamientos  
y cumplir en todo lo que sea conveniente a dho oficio

